

Quito, 20 de septiembre de 2018

Señor

GONZALO ENRIQUE BARONA ESCOBAR

GERENTE GENERAL

INMANTACONS S. A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la cesión de 90.722 acciones ordinarias y nominativas de la compañía INMANTACONS S. A.: realizada el 20 de septiembre de 2018 entre la compañía ISABA S.A. y el señor Saúl Patricio Velasco Logroño, en sus respectivas calidades de cedente y cesionario de acuerdo al detalle siguiente:

CEDENTE

ISABA S. A., compañía de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 1391730403001, el derecho de propiedad de 90.722,00.

CESIONARIO

SAUL PATRICIO VELASCO LOGROÑO, de nacionalidad ecuatoriana, con CC No. 060174160-6, el derecho de propiedad de 90.722 acciones.

Particular que pongo en su conocimiento para el debido registro en el libro de acciones y accionistas de su representada.

Atentamente,



Representante Legal

ISABA S. A.



Saúl Patricio Velasco Logroño
C.C. No. 060174160-6

 REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN		INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CIVIL		V4444V4444
	CEDULA DE CIUDADANIA 060174160-6	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELASCO SAUL		
	APELLIDOS Y NOMBRES VELASCO LOGROÑO SAUL PATRICIO	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOGROÑO LUZ		
	LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO QUAMOTE PALMIRA	LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-11-15		
	FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-08 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL Casado VIVIANA DEL MAR PUGA JACOME	FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-11-15		
	 DIRECTOR GENERAL	 PRIMA DEL CEDULADO		

 CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2016	
035 JURTA No	035 - 323 NUMERO
0601741606 CEDULA	VELASCO LOGROÑO SAUL PATRICIO APELLIDOS Y NOMBRES
	PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN CUMBAYA PARROQUIA
	CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA

	REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRASO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016	
LEY CERTIFICADO DE VOTO PARA TODOS LOS TITANES PUNTEOS Y FIRMADOS	
Gabriel Velaz PRESIDENTE DEL C.A.	

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA "ISABA S. A."**

En la ciudad de Manta, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía "ISABA S.A." ubicadas en la avenida 6 entre calles 13 y 14, se reúne el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía cuyos accionistas son la señora Deccy Isabel Estrada Medranda propietaria de 100 acciones; y, el señor Gonzalo Enrique Barona Escobar propietario de 400 acciones. Constatado como se encuentra el 100% del quórum y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan por unanimidad el constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, para cuya validez jurídica suscribirán la presente Acta.

La Junta General de Accionistas presidida por su Presidente, señora Deccy Isabel Estrada Medranda, deciden por unanimidad nombrar a la señorita Diana Estefanía Vera Reyes como Secretaria Ad-hoc, posteriormente y por unanimidad deciden que el único punto del orden del día a tratar será el siguiente:

PUNTO UNICO.- Autorizar al señor Gonzalo Enrique Barona Escobar, Gerente General de la compañía a dar en venta y perpetua enajenación a favor del señor Saúl Velasco Logroño la totalidad de acciones que ISABA S. A. posee dentro de la compañía INMANTACONS S. A., esto es un total de 90.722 acciones, así como a suscribir todos los documentos que fueren necesarios para la legitimación de dicha transferencia.

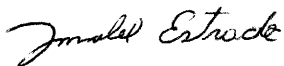
Toma la palabra la señora Presidente de la empresa y plantea a la Junta la necesidad de autorizar al señor Gonzalo Enrique Barona Escobar, Gerente General de la compañía a dar en venta y perpetua enajenación a favor del señor Saúl Velasco Logroño la totalidad de las acciones que ISABA S. A. posee dentro de la compañía INMANTACONS S. A., así como a suscribir todos los documentos que fueren necesarios para la legitimación de dicha transferencia.

RESOLUCIÓN

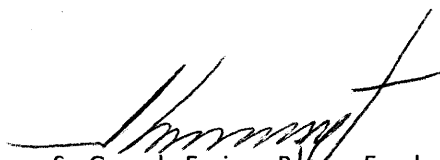
En lo referente al único punto del orden del día aprobado, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "ISABA S. A." luego de deliberar al respecto y por unanimidad **RESUELVE:** autorizar al señor Gonzalo Enrique Barona Escobar, Gerente General de la compañía a dar en venta y perpetua enajenación a favor del señor Saúl Velasco Logroño 90.722 acciones hasta por la suma de \$ 275.000,00 de la compañía INMANTACONS S. A., así

como a suscribir todos los documentos que fueren necesarios para la legitimación de dicha transferencia.

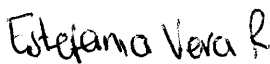
Siendo las 11h30 la Presidente, luego de haber sido leída esta Acta a todos los accionistas y tras haberse agotado el orden del día aprobado, declara concluida la presente Junta, para constancia y en cumplimiento del Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto los accionistas que conforman el 100% del capital social suscrito y pagado.



Sra. Decy Isabel Estrada Medranda
Presidente – Accionista



Sr. Gonzalo Enrique Barona Escobar
Gerente General - Accionista



Diana Estefania Vera Reyes
Secretaria Ad-hoc



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391730403001
RAZÓN SOCIAL: ISABA S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ISABA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: BARONA ESCOBAR GONZALO ENRIQUE
CONTADOR: RIVERA FUENTES LUIS AQUILES
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/01/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/01/2005 FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/03/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 6 Numero: S/N Interseccion: CALLE 14 Edificio: C.C. PASAJE CENTRO Piso: 2 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL COLEGIO STELLA MARIS Telefono Trabajo: 052612756 Celular: 0994274458 Email: constructoraisaba@hotmail.com Fax: 052612756

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001310006

Fecha: 14/06/2018 15:04:19 PM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

060174160-8



APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO LOGROÑO
SAUL PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
QUANOTE
PALMIRA

FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
VIVIANA DEL MAR
PUGA JACOME



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

V44444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO SAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOGROÑO LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-15

DIRECTOR GENERAL

PERSONA DEL CEDULADO



000454193



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



035
JUNTA No

035 - 323
NUMERO

0601741606
CEDULA

VELASCO LOGROÑO SAUL PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO DEBE PUNTA FIRMAR
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Gabriel Velasco

EL PRESIDENTE DEL CNE

24/02/2018